CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

C.DIP 150003 02/09/2021 13:52

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Guillermo Fernández Vara, presidente de la Junta de Extremadura, publicó el pasado 30 de julio de 2021 en su cuenta de la red social 'Twitter' (@GFVara) el siguiente comentario: "Antes de la mascarilla, en España murieron 15.000 personas en invierno por la gripe, fueron ingresados 50.000 en hospitales y 3.000 en UCI. Con la mascarilla casi han desaparecido los contagios de los virus respiratorios en invierno. No merecería la pena discutir sobre su uso en invierno?".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Presidente del Gobierno atender la solicitud realizada por el Presidente de la Junta de Extremadura e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento y en el marco de la pandemia de COVID-19 una reforma de la regulación vigente sobre el uso de las mascarillas de cara al próximo invierno?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo el Gobierno?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 02 de septiembre de 2021

C.DIP 150003 02/09/2021 13:52

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL